

RECIBIDO

Guayaquil, 18 de Septiembre de 1991

SEP 24 3 21 PM

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
Y INDUSTRIA

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

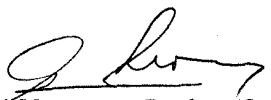
Conste por medio de la presente que en esta fecha se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A., la cesión de las 12.510 acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una, que posee el señor Geoffrey Ch. Sturm, en el Capital Social de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A., a favor del señor Philip T. Wright.

El cedente y el cesionario son originarios de Estados Unidos de Norteamérica.

Por tratarse de un cesión entre inversionistas extranjeros, acompaño copia de la Resolución No. 124, dictada por el Subsecretario Regional del MICIP en el Litoral, el 16 de Septiembre del presente año, autorizando dicha inversión.

Atentamente,

UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.


Ing. Gilberto León Navas
GERENTE GENERAL

#44117-87

Guayaquil, 18 de Septiembre de 1.991

Señor
Representante Legal de
UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conste por medio de la presente, que en esta fecha, el señor Geoffrey CH. Sturm, por intermedio de su apoderado Dr. Xavier Amador Rendón, ha cedido 12.510 acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una, que posee en el Capital Social de su representada, a favor del señor Philip T. Wright.

El cedente transfiere adicionalmente, a favor del cesionario, todos los créditos que, por su calidad de accionista, tiene en la compañía, incluyendo los dividendos que le correspondieren en el actual ejercicio económico.

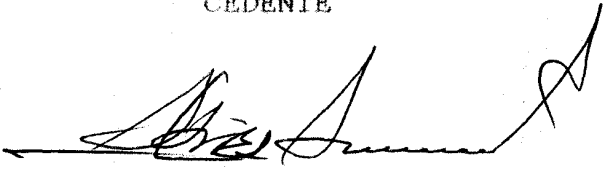
El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

Sírvase Usted, señor Representante Legal, registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de UCAR, POLIMEROS Y QUIMICOS C. A., y de comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

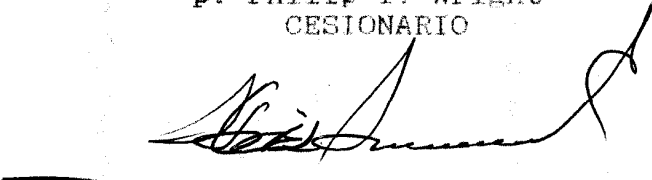
Muy atentamente,

p. Geoffrey Sturm
CEDENTE

p. Philip T. Wright
CESIONARIO



Dr. Xavier Amador Rendón



Dr. Xavier Amador Rendón